

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA TENEREZZA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los diez días del mes de Marzo del año 2020 a las 08H00 horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en Boyacá 1708 y Sucre, se reúnen los accionistas, **RUBEN DARIO ROMERO RODRIGUEZ**, accionista y propietario de **CUARENTA Y CINCO MIL** acciones ordinarias y nominativas de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una; la Sra. **MARTHA LUZ RODRIGUEZ GALVEZ**, accionista y propietaria de **DIEZ MIL** acciones ordinarias y nominativas de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una; la Sra. **LORENA LUCIA CAMPOVERDE ARELLANO**, accionista y propietaria de **VEINTE MIL** acciones ordinarias y nominativas de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una; la Sra. **EDITH JANNETH ACEVEDO DE OSSA**, accionista y propietaria de **SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA** acciones ordinarias y nominativas de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una. Adicionalmente el señor Rubén Romero Rodríguez, presenta a la Junta, Poderes Especiales Individuales, con los cuales representa a los señores: **EDUARDO JAVIER GARCIA BUENAVENTURA**, accionista y propietario de **SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA** acciones ordinarias y nominativas de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una; **RUPERTO ABAD ROMERO RODRIGUEZ**, accionista y propietario de **DOCE MIL QUINIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una., se instala en **Junta General de Accionistas**, Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas**, bajo la dirección del Sr. Rubén Darío Romero Rodríguez como **Presidente** y el Sr. Angel Balcázar Balcázar quien actúa como **Secretario**, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de "TENEREZZA S.A.". Correspondiente al ejercicio económico del 2019.

- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019, elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. siendo estos:

- ❖ Estado De Situación Financiera
- ❖ Estados de Resultado Integral
- ❖ Estado de Flujo de Efectivo
- ❖ Estado de cambios en el Patrimonio.
- ❖ Notas A los Estados Financieros

TERCERO.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2019 bajo NIIF.

CUARTO.- Aprobación del Informe del Comisario para el periodo 2019.

QUINTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2019.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Presidente dispone que por el Secretario se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **"TENEREZZA S.A."**.

Segundo.- Toma la palabra el Presidente **Rubén Darío Romero Rodríguez**, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los

Estados Financieros de "TENEREZZA S.A." Correspondientes al 2019, se muestra y explica a cada uno de los accionistas el tratamiento contable de los ajustes por aplicación de las NIIF, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide **APROBARLOS**.

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de "TENEREZZA S.A." Correspondientes al 2019, toma la palabra el Presidente **Rubén Darío Romero Rodríguez**, el cual indica que durante el periodo 2019 se registró una utilidad contable del ejercicio de **\$242.718.84**

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide **Aceptar y Aprobar lo antes expresado**.

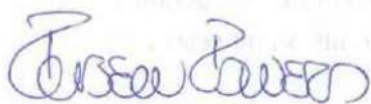
Cuarto.- Acto seguido se revisa el Informe del Comisario y es analizado por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide **Aceptar y Aprobar**.

Quinto.- Con base en el inciso cuarto del Art. 297 de la Ley de Compañías, la Junta General de Accionistas, por unanimidad resuelve Distribuir los dividendos de las ganancias liquidas obtenidas en el año 2019.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide **Aceptar y Aprobar**.

No habiendo otro asunto que tratar siendo las 09:30 se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las once horas y quince minutos.-

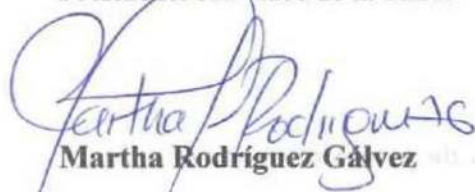
Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-;



Rubén Romero Rodríguez
Presidente Ad-Hoc de la Junta



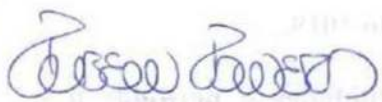
Angel Balcázar Balcázar
Secretario Ad-Hoc de la Junta



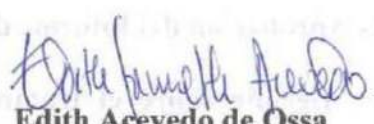
Martha Rodríguez Gálvez



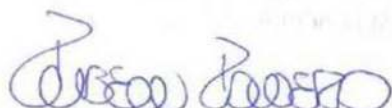
Lorena Campoverde Arellano



P. Eduardo García Buenaventura
Rubén Romero Rodríguez



Edith Acevedo de Ossa



P. Ruperto Romero Rodríguez
Rubén Romero Rodríguez